

La atención presencial volverá en mayo a los centros de salud

22/04/2021



La **atención presencial en los centros de salud de la Comunidad Valenciana volverá de forma paulatina en las próximas semanas**, así lo ha anunciado la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Un año y dos meses después del inicio de la pandemia y de las medidas que implantaron para frenar los contagios, **los centros de salud comenzarán a retomar la normalidad**, pues hasta ahora solo se acude para las extracciones, curas y consultas esenciales, el resto se hace vía telefónica.

El objetivo marcado por la Dirección General de Asistencia Sanitaria y las Direcciones de Atención Primaria de los diferentes departamentos sanitarios, incluido el de Elda, es que durante el próximo mes **se retome hasta el**

80% de la actividad presencial durante el mes de mayo en función de la necesidad de atención.

La mejora de la situación epidemiológica permite en estos momentos, tal y como avanzó la semana pasada la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, Ana Barceló, **"ir abriendo progresivamente las agendas presenciales para personal facultativo, de Enfermería y Pediatría de los centros de salud"**.

A partir del próximo mes la ciudadanía podrá escoger entre atención telefónica o presencial a la hora de pedir cita al primer **nivel asistencial, la Atención Primaria**, y solicite cita a través de la APP GVA+Salut, de la web de Sanidad, por teléfono en su centro de salud o en la línea

961 839 000.

Desde Conselleria señalan que "la reactivación de la atención presencial llega acompañada de otras dos medidas orientadas a optimizar la asistencia, **evitar a la ciudadanía desplazamientos innecesarios y prevenir masificaciones** en los centros de salud que comprometan la seguridad de profesionales y pacientes".

Del mismo modo, se va a mantener el triaje para

pacientes que soliciten asistencia sin cita previa para ofrecerle el servicio que requiere a la mayor brevedad posible y con los recursos más adecuados a su necesidad. La atención telefónica se utilizará para seguimientos o segundas visitas que no revistan gravedad.

Por otra parte, se activan las agendas de mostrador para solucionar tareas administrativas, solicitud de informes y otros documentos, sin necesidad de llegar a la consulta del médico de familia.